



**Tepatitlán
de Morelos**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ACTA IV

MODIFICACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 02 (dos) de Diciembre del 2022 (dos mil veintidós) en la Instalaciones del Organismo Público Descentralizado el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia ubicado en la finca marcada con el número #340 de la Calle Morelos, en la Colonia Centro del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco;, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; se encuentran reunidos la **LIC. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTINEZ DIRECTORA DEL SISTEMA DIF TEPATITLÁN**, el **L.A.E LUIS ANGEL JIMENEZ JIMENEZ ADMINISTRADOR DEL DIF TEPATITLÁN** y la **LIC. VANESSA SUZEL ROSALES ESTRADA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**. Con el fin de Integrar el Comité de Clasificación debido al cambio de titular que sufrió la Administración de este Sistema DIF Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la cual fungirá a partir de la fecha del presente hasta el 30 (treinta) de Septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro) o dependiendo de que sufra modificaciones alguno de los integrantes.

Que en base al artículo 28 de la ley en mención el Comité de Clasificación deberá ser integrado por:

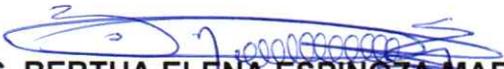
- I. El titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando se aun órgano colegiado, quien lo presidirá;
- II. El titular de la Unidad, quien fungirá como secretario del Comité.
- III. El titular del órgano con funciones de control interno del sujeto obligado cuando se unipersonal o el representante oficial del mismo cuando se un órgano colegiado.

Tomando como referencia lo que antecede se ACUERDA lo siguiente:

1.- El **COMITÉ DE CLASIFICACIÓN** será integrará de la siguiente manera.

- **PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN:** LIC BERTHA ELENA ESPINOZA MARTINEZ, como Directora del DIF Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- **SECRETARIO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN:** LIC. VANESSA SUZEL ROSALES ESTRADA, como Jefa de la Unidad de Transparencia de DIF Tepatitlán.
- **INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN:** el L.A.E LUIS ANGEL JIMENEZ JIMENEZ, como Administrador de DIF Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Una vez instalada legalmente la sesión por parte del presidente, secretario y vocal del Comité de Clasificación y existiendo quórum legal en base al artículo 29 fracción 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios. No habiendo otro asunto que tratar se levanta la Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública de este Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 13:15 (trece horas con quince minutos) del día 02 (dos) de Diciembre del 2022 (dos mil veintidós), siendo válidos los acuerdos tomados.


LIC. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTINEZ
DIRECTORA DE DIF DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN.


LIC. VANESSA SUZEL ROSALES ESTRADA.
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN.


L.A.E LUIS ANGEL JIMENEZ JIMENEZ
ADMINISTRADOR DEL DIF MUNICIPAL E INTEGRANTE
DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN.

